ACTA NRO. 023/2012

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 007/2012 PARA LA "ADQUISICIÓN DE RETROEXCAVADORA PARA LA INSTITUCIÓN MUNICIPAL", ID 243871, DE LA MUNICIPALIDAD DE LA PALOMA DEL ESPÍRITU SANTO.

En la ciudad de La Paloma del Espíritu Santo, Departamento de Canindeyú, República del Paraguay, a los doce días del mes de octubre del año dos mil doce, siendo las diez horas con treinta minutos, presente la encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones, Viviana Ma. Rotela Zena, consta 4 (cuatro) sobres ofertas recibidos: H. PETERSEN S.A.C.I., representada por el Sr. Pedro Hermosa, CI 698.079; CHANGLIN PARAGUAY S.A., representada por el Sr. Roque Salvador Núñez, CI 693.005; SAN FRANCISCO DE ASIS S.A., representada por el Sr. Luis Bareiro, CI 1.532.525 y KUROSU & CIA. S.A., representada por el Sr. Pedro Articanaba, CI 1.088.765

Constatando los sobre recibidos. Se procede a la identificación de cada uno de ellos y se precede a la apertura:

1. **H. PETERSEN S.A.C.I.**

Presento su oferta en tres sobres, uno Original y dos Copias.
La oferta presentada es de guaraníes cuatrocientos cincuenta y ocho millones quinientos mil (Gs.458.500.000).
Documentaciones sustanciales incluidas y analizadas con su formulario de oferta presenta:

- Información del oferente.
- Formulario de oferta.
- Lista de precio del bien ofertado.
- Póliza de caución por garantía de mantenimiento de oferta.
- Formulario 6, Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- Formulario 7, Declaración Jurada de esta de ajustarse a al Decreto 6225/2011
- Constancia del SIPE 1213731.
- Autorización del fabricante para la comercialización de la Marca.
- DDJJ de capacidad de suministro.
- Aceptación de la bases de la Licitación.
- Copia de Balances generales correspondientes a los años 2011,2010 y 2009.
- Copias de Contratos con Entidades del Estado y Privadas.
- Especificaciones Técnicas.
- Plan de Entrega.
- Programa de Adiestramiento.
- Catálogo del Bien Ofertado.

Todas las hojas de la oferta se encuentran firmadas por el oferente.

2. **CHANGLIN PARAGUAY S.A.**

Presento su oferta en tres sobres, uno Original y dos Copias.
La oferta presentada es de guaraníes trescientos noventa y nueve millones (Gs. 399.000.000).
Documentaciones sustanciales incluidas y analizadas con su formulario de oferta presenta:

Roque Núñez
CHANGLIN PARAGUAY S.A.

MUNICIPALIDAD DE LA PALOMA DEL ESPIRITU SANTO
U.O.C.

- Formulario 1, de Información del Oferente.
- Formulario 2, Información de los Miembros del Consorcio.
- Formulario 3, Formulario de Oferta.
- Formulario 6, Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- Formulario 7, Declaración Jurada de esta de ajustarse a al Decreto 6225/2011
- DDJJ de estar de acuerdo don el Pliego de Bases y Condiciones y las especificaciones técnicas del llamado.
- Catalogo del bien ofertado.
- Resumen de las Especificaciones Técnicas del bien.
- Copia del Acta de Constitución de la firma.
- Fotocopia de cedula de identidad representante de la Empresa.
- Poder de representación de la empresa al Sr. Roque Salvador Núñez, fotocopia de Cedula de identidad del mismo.
- Fotocopia de Ruc.
- Constancia Personería Jurídica.
- Certificado de Cumplimiento Tributario.
- Copia de Formularios 120 de Impuesto al valor agregado meses 06, 07, 08 2012.
- Póliza de seguro de mantenimiento de Oferta.
- Situación Financiera de la empresa.
- Contrato de Distribución de la marca.
- Extracto de cuenta del IPS.
- Constancia de Inscripción del Empleador IPS.
- Contrato con entidades del estado.

Todas las hojas de la oferta se encuentran firmadas por el oferente.

3. SAN FRANCISCO DE ASIS S.A.

Presento su oferta en tres sobres, uno Original y dos Copias.
La oferta presentada es de guaraníes cuatrocientos setenta millones (Gs.470.000.00.).
Documentaciones sustanciales incluidas:

- Formulario de Oferta.
- Constancia del SIPE N° 1215552.
- Copia de certificado de Cumplimiento tributario.
- Fotocopia de Ruc.
- Fotocopia del Formulario 120 de impuesto al valor agregado el mes de setiembre 2012.
- Fotocopia Balance de los años 2011, 2010 y 2009.
- Acta de Constitución de la sociedad.
- Poder especial de representación.
- Formulario 3.
- Formulario 4.
- Autorización del Fabricante.
- Póliza de seguro de mantenimiento de ofertas.
- Formulario 6, Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03,

Luis Borreiro

MUNICIPALIDAD DE LA PALOMA DEL ESPIRITU SANTO U.O.C.

Roque Núñez
CHANGLIN PARAGUAY S.A.

conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.

- Formulario 7, Declaración Jurada de esta de ajustarse a al Decreto 6225/2011 Especificaciones Técnicas.
- Catalogo del bien ofertado.
- Plan de entrega.
- Contrato con una entidad del Estado.

Todas las hojas de la oferta se encuentran firmadas por el oferente.

4. **KUROSU & CIA. S.A.**

Presento su oferta en tres sobres, uno Original y dos Copias.
La oferta presentada es de guaraníes (Gs. 427.000.000.).
Documentaciones sustanciales incluidas:

- Formulario de presentación de la Oferta.
- Lista de precios.
- Formulario 6, Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- Formulario 7 Formulario 7, Declaración Jurada de esta de ajustarse a al Decreto 6225/2011
- Especificaciones Técnicas.
- Plan de entrega.
- Constancia del SIPE N° 1215355.
- Extracto de cuenta del IPS.
- Póliza de seguro de mantenimiento de oferta.
- Contrato con Entidades del Estado.
- Catálogo del Bien Ofertado.
- Todas las hojas de la oferta se encuentran firmadas por el oferente.

Posteriormente se remitiran los antecedentes del presente acto al Comité de Evaluación a fin de que analicen la oferta en base de los documentos y dictamine la adjudicación.

No habiendo nada más que consignar se da por terminado el acto previa lectura y ratificación de su contenido. Firman los presentes.

MUNICIPALIDAD DE LA PALOMA DEL ESPIRITU SANTO
U.O.C

Viviana Ma. Rotela Zena
Unidad Operativa de Contrataciones

Roque Núñez
CHANGLIN PARAGUAY S.A.